

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a ocho de junio de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Juan José Pérez Cotapos Contreras.

**SEGUNDA SALA:** Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

**TERCERA SALA:** Los Ministros señor Julio Miranda Lillo, señor Raúl Mera Muñoz y señor Alejandro García Silva.

**CUARTA SALA:** Los Ministros señora María del Rosario Lavín Valdés, señor Pablo Droppelmann Cuneo y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa.

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Silvana Donoso Ocampo y la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida.

No integra la Ministro Suplente señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señor Álvaro Carrasco Labra, quienes se encuentran haciendo uso de feriado legal; señora María Angélica Repetto García, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Excma. Corte Suprema y señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a Acta 129-2007 y señora Jacqueline Nash Álvarez, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Juan Carlos Ferrada Bórquez, señor José Luis Guzmán D'Albora y señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, ocho de junio de dos mil dieciocho.